DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N° 633/2018.-
Asunción, 18 de septiembre de 2018.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°18832/2018, de fecha 17/09/2018, referente al proceso de *Contratación Directa N°42/2018*, denominado ***"ADQUISICION DE SELLOS"*** **PLURIANUAL ID N°342.742,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. La constancia de Plurianualidad se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica, la misma ya se halla publicado en el Portal (Memo N° 120/18)
   El PAC del presente proceso es PLURIANUAL y también se halla aprobada por la D.N.C.P.
2. Se mantiene lo establecido en el PBC. La Convocante no puede determinar con exactitud la cantidad que se requerirá de la Provision de los sellos a las diversas aéreas del Municipio por esa razón se optó por la modalidad mencionada. También hemos verificado que en llamados anteriores se ha realizado de la misma manera que esta.
3. Con relación a este punto esta Convocante se ampara en la Resolución DNCP N°1510 de fecha 26 de abril de 2018, por la cual se aprueba la Carta de Invitación Estándar a ser utilizada en procedimientos de Contratación Directa regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
   Según esta en el Anexo B punto 23, da a elegir si se formalizará la contratación por medio de un Contrato o una Orden de Compra o Servicio, como así también el Formulario 8 contiene los tres formatos (Cerrado, contrato abierto por montos y contrato abierto por cantidad), por esta razón esta Convocante se mantiene en la postura de formalizar por medio de una orden de compra.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Abg. María Laura Schiavo
Directora Interina
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción